

SEMANARIO PATRIOTICO AMERICANO
DEL DOMINGO 10 DE ENERO DE 1813.

Sigue el patricio anti-Reygadas.

Doce son las intendencias del reyno: apenas las de Oaxaca y Potosí están servidas por dos veracruzanos. Nueve las mitras: solo las de Puebla y Sonora son servidas por criollos, y es un escándalo que sea criollo el obispo de Puebla. Para los americanos no hay mas que curatos de tierra caliente donde viven como en un infierno, luchando con los insectos dañinos; estos no son ambicionados por los gachupines, à todos los demás les tienen puesta la mira seguros de obtenerlos.

Quien creeria que el inquisidor D. Bernardo de Prado y Objejero fuese sacristan, como lo es, de Guanaxuato, aún sin haber visto ni conocido aquella ciudad? No sé como podria ver el héroe de Dolores con indiferencia esta desigualdad, pues aún los musnos gachupines, (que los hay buenos, honrados y justos) se lamentan de ella como de una agregacion à los derechos del nacimiento, y à la justicia distributiva.

A pesar de estas constancias pregunta Reygadas: ¿Quando los criollos han dexado de obtener iguales destinos aquí, y en otros reynos de la monarquia, quando su mérito los ha hecho acreedores à ellos? La respuesta es prontissima: *siempre*. Y si alguno, pregunta, ¿quando han dexado de tener un mérito relevante y superior, con mucho, al de los europeos? responderé: *jamás* ¡oxalá y para remunerarlos se hubiese tenido presente su mérito, que ningun americano se mostraria quejoso! ¿Que mérito, pregunta Reygadas, tienen los criollos, que sea superior al de sus padres ó abuelos europeos? El accidente local de nacer (continua) este obstáculo no dá derecho al recién nacido para apropiarse privativamente el suelo en que su madre lo dió à luz."

Reygadas desconoce este derecho, que todo hombre alega por que no ha estudiado en el gran libro de la naturaleza; si hubiera sido un poco reflexivo, habria visto que un gato, un perro ó qualquiera otro animal nacido en una casa se atúta y enoja quando vé que entra en ella otro de la calle, aunque sea de su especie; y la ferocidad con que se lanza sobre él

no es emanada de otra causa que del gravio que se le hace viniendo a quitarle la piltrafa que lo alimenta; y si esto pasa por los frutos que sentiremos al vernos tratados por que perros, careciendo aún de las mihajas que arrojan de sus mesas estos potulantes amos?

Si hubiera estudiado Reygadas los derechos de los hombres en los libros sagrados, habria visto que Jephte lo alegó contra los Amalecitas... *quam jam dicevites annos habitaverit Isrrael in Hesbon et villis ejus*, siendo este el mas miserable titulo que se conoce de adquirir en el derecho por prescripcion. Si reflexiona en las palabras alegadas de San Pablo *Romanus sum à natu*, percibirá la fuerza de la expresion: finalmente, si reflexiona lo sensible que seria que los americanos fuesemos á Santander á despojar á los hijos de los honrados vecinos de aquella ciudad, de la accion que tienen á los beneficios y puestos brillantes de ella, entónces tronaria su voz contra tanta injusticia, y agotaria las voces del idioma para expresar la fuerza de tal desaguisado: *vd!*

Los americanos jamás han pretendido apropiarse privativamente el suelo en, que vieron la primera luz; son demasiado generosos para tal solicitud solo si han exigido que se les atienda como á hermanos con la igualdad que jamas han conocido los gachupines, ó á lo menos con la equidad y proporcion que no hay entre diez y ocho y quatro: entre doce y dos; lo contrario es una sociedad leonina que no puede sostenerse sino á punta de bayoneta, como se ha sostenido, y como la quiere sostener Reygadas quando dice: *(pant* atencion por que es cosa de remondarse el pecho) *La España tiene sobre estas regiones un dominio legitimo, y puede defenderse que está autorizado por el mismo cielo.*

Sr. Reygadas, tate, el cielo es muy justo, y jamas autoriza la violencia ni el robo; permite los males, como ha permitido los que aquejan á la antigua España einge á un Bonaparte como vara para que la azote, y despues la manda al fuego. Lo que puede sostenerse, y bien, es, que los gachupines tienen sobre la América el mismo derecho que los lobos sobre los apriscos de ovejas que enseñorean y dominan por sus garras; tal es el dominio de los conquistadores y de sus sucesores en cuyo catálogo podrá *vd* tener un lugar á propósito, pues ha oprimido á estos pueblos á su modo, y quanto ha cabido en la esfera de su posibilidad. Alexe *vd* hasta la idea de conquista, que aunque odiosa, supone declaracion

legítima de guerra, y guerra justa: suposte conocimientos de las potencias veligerantes &c. circunstancias todas esenciales que aquí faltaron; pues ni Moctezuma sabia de Carlos V, ni este de Moctezuma, y ni aún había pasado por el mar de la coarea magestad que existiesen éstas regiones desgraciadas; concluya vd. confesando que es un absurdo (que solo se ve en su holleria) calumniar al cielo, trono de la justicia, imputandole una concesion sobre nosotros que jamás hizo a los españoles; y quando la hubiese hecho habría sido, en términos hábiles para protegernos, no para destruirnos.

Sr. Reygadas: no le falta à vd. mas que hacernos el mismo razonamiento que hacen los Romanos à sus esclavos, y en que fundaban el derecho de dominio y clientela sobre sus libertos: „Os pudimos matar, higo os permitimos tender; enagenar ó conservar; luego os dispensamos favor en conservar vuestra existencia: contentaos con el yugo y veer los huesos de vuestras opiparas mesas, y reconoced en estos rasgos toda la generosidad de nuestras grandes almas.” Hé aquí el beneficio (que como dice. Oveeron) dispensan los ladrones; conservar las vidas à los que robaban para hacerles sufrir todo el peso de una vida miserable é indigente; beneficio grande y digno de vuestra liberalidad... Si esto y mucho mas merece nuestra mortificación y sufrimiento. ¡Oh fementidos! cargados de hierros; marcai vuestras frentes con el vil y ovinoso sello de la servidumbre; agoviad vuestras espaldas por que os han sufrido trescientos años, y no os han arrojado al profundo del abismo, trozad nuestros corazones, por que han sido el asilo de la hospitalidad en vuestra orfandad lamentable, ligad vuestras manos con hierros y cadenas, por que se han alargado para socorremos, ni os olvideis de aquella pesadísima que nuestros hermanos de *Std. Fé* arrojaron al agua por mano de verdugo, que habiais forxado para atar à *quarenta americanos à un mismo tiempo*, al modo que Napoleon conduce y traspaleara para el norte à los virtuosos españoles.

Ufano Reygadas con este razonamiento, le echa en cara al Sr. Hidalgo que hubiese regenteado placeres profanos, roto de músicos, disfrutando el favor que le dispensaba el Sr. obispo de Valladolid que era *europæa*. Efectivamente aquel prelado apreció el mérito de un hombre que había consumido sus bellos dias en la educacion de la juventud, ya de rector del colegio de S. Nicolas; ya regenteando cátedras; ya destruyendo la ociosidad en su feligresia y haciendó

feliz á su pueblo, aplicandolo á las artes, industria y comercio.

¿Mas por qué se hubiese portado así con el Sr. Hidalgo un prelado *gachupín*, ya los americanos estabamos reconcomensados? ¿Ya el Sr. Hidalgo debería olvidarse de la indigencia y servidumbre en que yacian sus hermanos los americanos? Contentarse un hombre con que su suerte es feliz olvidandose de que lo rodean muchos desgraciados es consultar el egoismo. Este cálculo hecho por muchos males americanos, ha retardado el día suspirado de su libertad; y por conservarse en sus puestos unos, y otros por temor de perder lo poco que tienen, no han dudado convertirse en patricidas, y asesinas de sus mismos hermanos. ¡Necios!

Si los americanos se quejan de las extracciones quantiosas de caudales que incesantemente se hacen para España, es por que se executan á fuer de rapiñas y concusiones del agiotage y monopolio el mas cruel que se ha conocido en el mundo, y por el que la América se empobrece. España nada medra, y todo pasa como por canal seguro á las naciones extranjeras. Nosotros no aspiramos á poner exclusivamente el oro y la plata que jamás han formado sino una riqueza representativa de las naciones; resentímonos sí, de que obstruyendose las verdaderas fuentes de la riqueza efectiva de los pueblos que és la industria, estos metales no salen de nuestras montañas sino para apretar mas y mas nuestras cadenas; para atraernos opresores que se multiplican en razon de nuestra miseria, y que ocupandolo todo nada nos dexan. Vosotros solamente cuidais de los vuestros, y veis con una frialdad brutal perecer á vuestros mismos hijos por socorrer á vuestros deudos y paisanos; á vuestros hijos, que es decir á vuestra misma substancia, les buklais é insultais en el regazo mismo de sus madres, como si hubiese dependido de ellos el nacer en este suelo, y no fuesen fruto de vuestros placeres, (acaso delinquentes.) Para empoñar las sagradas letras á los hijos á que amen á sus padres les recuerdan y dicen: *acordaos que á no haber sido por ellos no habriais nacido*: igual recuerdo os hacemos á vosotros diciendoo: si ellos os deben su existencia, ¿por qué los ultrajais? ¿Por qué los apartais de vuestros brazos? ¿Por qué fomentais ese odio y rivalidad por que ahora os persiguen y desconocen? ¿Por qué les ceblais en cara su ingratitud? Estad seguros *européos*, que si os hubieseis mostrado suaves y amantes, no ya con el comun de la América; sino con vuestros mismos deudos, vi-

iriais tranquilos y en ellos tendriais ahora otros tantos apo-
de seguridad.

Reygadas: vos quereis que os amemos por una especie de disposicion del cielo, y por un singular precepto, pues habei-
dicho: „todos los reynos de la tierra son familias de Dios: la monarquia española por un efecto de sus bondades es como el hijo primogénito en su estimacion, y como á hijo predilecto le ha confiado la tesoreria temporal, de sus bienes y riquezas aquel gran padre de familias para que los distribuyese con *generosidad* entre sus hermanos, premian-
doles el trabajo ó industria que impenden en el hornato, luxo y compostura de su rango privilegiado.”

Quisieramos, de buena gana, que los gachupines nos mostrasen el título de tesoreros celestiales de nuestros bienes y riquezas con que el cielo nos ha dotado; así como Moysés mostró a Faraon la encomienda que habia recibido de Dios obrando maravillas en señal de su mision; mas si esto es así, diremos que nuestros tesoreros ó depositarios se han *convertido en propietarios y ladrones dilapidadores*; nuestros tutores celestiales se han convertido en disipadores; y por darnos el cielo, nos han quitado la tierra que poseiamos. Ellos han hecho esclavos á los hombres libres, en vez de cuidar de su educacion nos han abandonado á la ignorancia mas brutal: éramos opulentos, y nos han trocado en mendigos: han destronado á nuestros reyes, y han llevado la desolacion hasta los ángulos mas remotos de esta monarquia: toda la han salpicado con nuestra sangre, y para llegar hasta el último punto de la iniquidad, nos han prohibido el uso de los medios para conservar esta vida congojosa, usando de nuestra industria en los texidos, hilados y siembras, de lo que produce en abundancia nuestro suelo, por no perjudicar á los mercaderes de Cádiz. En nuestros dias hemos visto prohibir las siembras y plantios de viñas, y elaboracion de vinos en los pueblitos de Dólores y S. Luis de la Paz: nuestros buenos padres nos han destapado por cubrir á aquellos otros hijos predilectos: han matado de hambre á *seis millones* de prendas de amor paternal, por enriquecer á quatro consignatarios de Cádiz. Hé aquí como han dispensado estos *tesoreros celestiales* nuestros tesoros. No creemos que lo habria hecho de peor manera el mismo Satanás. ¡Señores tesoreros imperiales del cielo! muy justo será que en recompensa de vuestra ineptitud recobremos nuestros derechos: salgamos de la edad pupilar: entre-

mos en cuentas con vosotros, y os removamos de este cargo tan mal desempeñado. El cielo es justo, y no tendrá a niat que pagamos en execucion con vosotros aquellas mismas leyes que accidentalmente como la religion traigisteis a estos dominios, para juzgar á los malos tesoreros é infieles tutores. Este mismo cielo sabe que éramos acreedores a un tratamiento menos barbaro, quando no por nuestra obediencia se me jante á la del castello, á lo menos por... Pero dexemos estas reflexiõnes, que son demasiado perceptibles; y es inútil cosa el multiplicarlas. Americanos! no perdais de vista este quadro, y conceded por estos coloridos lo que debéis á esõs que os ultrajan por que reclamais vuestros derechos.

Desatendiendoose Reygadas de todo esto, trata de manifestar la conveniencia que nos traeria conservarnos en el antiguo, pie de servidumbre á estos *tesoreros celestiales*. „Si la intencion de Hidalgo y sus colegas (dice) era mantener correspondencia con las demas naciones europeas, cortandola absolutamente con la española, esto seria lo mismo que abandonar una hija loca los brazos de una buena madre, por arrojarse a los de una mala madrastra.

Yo no podré asegurar qual haya sido la intencion del héroe de los Dolores y sus colegas; por que no he visto sus planes; pero si me parece que no era tan ignorante en la política que dexase de conocer que la América necesitaba tener un comercio recíproco con las potencias, sin necesidad de sujetarse a ninguna, ni le trabajar para someterse a Bonaparte ni a Jorge III ni a los tristes mandarines de Cadiz; pues quando los Estados-Unidos de América se hicieron libres é independientes, no pasaron de los brazos de una buena madre a los de una madrastra, sino al revez, a los de la felicidad que ahora disfrutan con envidia de los esclavos de la Europa. ¿Por qué, pues no lo seria y sera igualmente esta América? ¿de donde le viene la necesidad de depender de la Europa? ¿Ni de donde se induce la precisa necesidad de estar sujeta a aquella parte del mundo para tener correspondencia con ella.

Como Reygadas tiene sus claros y oscuros de religioso (aunque de indigno no le ha baxado un pelo al Sr. Hidalgo) se propone calcular las desgracias que sobrevendrían a la América en la parte que mas aprecia que es la religion católica que profesa. „Se llenaria, (dice este ilustre profeta) de Heterodoxos; no quedaria en su suelo un solo inasiduo que

¡Ahorra al Señor en espíritu y en verdad.

¡Quadro triste á fe mia, y ligio de la gran fantasia del que lo trata! Diga su autor que la religion emigraria de la Europa para residir entre los americanos con toda su pureza y esplendor: renocerian los dias y siglos ilegros de la iglesia primitiva: se veneraria el sacerdocio como actualmente no se venera con escándalo nuestro, y se desprecia altamente por los gachupines que quisieran ver ahorcados á todos los ministros del culto, como osadamente lo dicen y como no se venera en la antigua España corrompida, degradada y envilecida de muchos años atrás, y donde aún los mismos franceses censurados de libertinos parecen religiosos como actualmente se está notando en el puerto de Santa Maria. ¿Que acaso Reygadas que ignoramos el ostado de immoralidad de sus paisanos, para que ahora los venga haciendo cocos con esta especie? ¿Cree que ignofamos la multitud de logias de francasones que pueblan el antiguo continente, y que en él es mirado como hombre ruin é iluso, principalmente en Cádiz, el que oye misa, saluda á otro invocando el nombre augusto de Dios, detesta el adulterio y se porta como un verdadero cristiano que hace ostentacion publica de su fé católica?

Los americanos todos desean conservar esta religion en toda su fuerza, como el mayor de los bienes recibidos, *per accidens* de sus padres; propagar el evangelio; destruir la idolatria, y que por todas partes aún las mas distantes, tremala el estandarte de la cruz; con este objeto pidieron sus diputados en Cortes la reposicion de la extinguida compañía de Jesus, como la sociedad mas admirable que han conocido los siglos para la educacion de la juventud en el temor de Dios: mas esta proposicion fué altamente despreciada y ni aun se permitió a discusion! ¡Insensatos! desprecian la única tabla que se les presentaba en el naufragio para no soborar! Calcule ahora Reygadas por estos principios, qué falta nos haría la antigua España por lo respectivo al culto religioso, y acabelo de conocer cotejando nuestras costumbres con las de sus paisanos. ¡Americanos! no os ususten esos vaticinios melancolicos; estableci la vuestra onstitucion, cuidad de protexer dignamente al sacerdocio, aced que entienda en lo respectivo á su ministerio sin mezclarse jamás en lo profano, velad sobre este culto católico y no temais. Vosotros creis que el ciclo os manda la

dicha y la abundancia, que será inseparable de vuestras familias mientras fuereis religiosos.

Nada tenemos que responder á lo demás de las predicciones de Reygadas, que nos asegura, que pasando este suelo á manos extranjeras, ningun americano seria empleado en autoridad civil y militar ni eclesiástica. „Las minas (dice para aterrarnos y otras empresas útiles al dominante, serian los presidios donde por fuerza acabaria la juventud indigena, vejada siempre de su ingrato proceder con la madre España, cargo que con mucha razon se les echaria eternamente en cara á los criollos.”

Deponga Reygadas todo cuidado en orden á estos temores; desprenda de su cabeza esta hipotesis que solo podrá tener lugar en ella. La América será libre por sus puños: lo será por la garantia de la Inglaterra: por la federacion de los Estados Unidos y por la conveniencia que de ello resultará á las demás naciones de la Europa que saben muy bien disfrutar de las conveniencias de un pais, sin apelar, como los españoles á las conquistas. Tema Reygadas con todos sus paisanos, correr esa desdichada suerte que nos anuncia en los presidios y demás empresas agricultoras; y averguéncese de echarnos en cara ese ingrato proceder con la madre España, que jamás hemos tenido, y que solo él es capaz de sacarnos á la cara, por que solo él es capaz de insultarnos de un modo tan villano.

Los americanos no debemos presentar al mundo culto è imparcial el manifesto de nuestras quejas, mas que con aquellas palabras de Tácito en la vida de Agrícola, por que está acabadamente hecha en ellas. *Didimus profectò patientiæ documentum, et sicut vetus ætas vidit quid ultimum in libertate esset, ita nos quid in servitute, adempto per inquisitiones et loquendi, audiendique comertio. Memoriam quoque ipsam cum voce perdidissemus, si tam in nostra potestate esset obliuisci quam tacere.*

Se continuará.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION